



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, 27 JUL 2018

Expte N° 553/18

VISTO la Res. N° 735-018 por la cual la Dirección Técnica de la Estación Experimental Agroindustrial "Obispo Colombres" (EEAOC) solicita a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo asesoramiento para la formulación de un Máster Plan que permita organizar y planificar el emplazamiento de nuevas edificaciones, así como de otras que sean necesarias construir en un futuro cercano en el marco del Convenio de Cooperación Técnica suscrito entre la citada Institución y esta Universidad en abril de 2009;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

-En sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2018 -

REUELVE:

ARTICULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. N° 735-018 de la Sra. Rectora a la que se hace referencia en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0147 2018
LS

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA OLEA
Directora Subrogante
Dirección Gral. Académica
U. N. T.